



**Notario y Archivero Judicial de Valparaiso
Marcela María Pía Tavorari Oliveros**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN otorgado el 21 de Diciembre de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaiso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-
Blanco 648, Valparaíso.-
Repertorio N°: 1657 - 2023.-
Valparaiso, 21 de Diciembre de 2023.-



N° Certificado: 123456853529.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

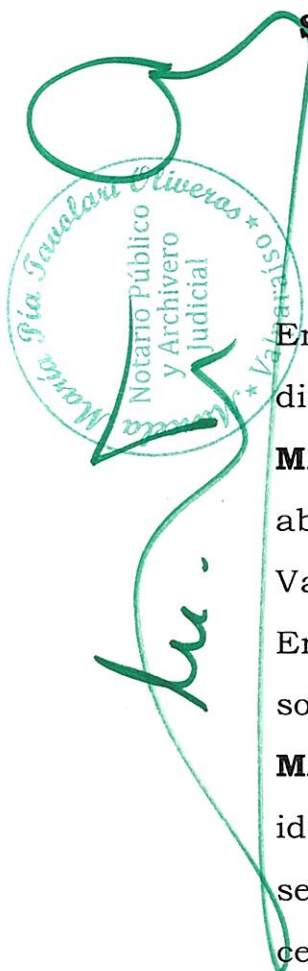
Certificado N° 123456853529.- Verifique validez en
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456853529> .-

CUR N°: F4795-123456853529.-

REPERTORIO NUMERO: 1.657-2023

PROTOCOLIZACIÓN

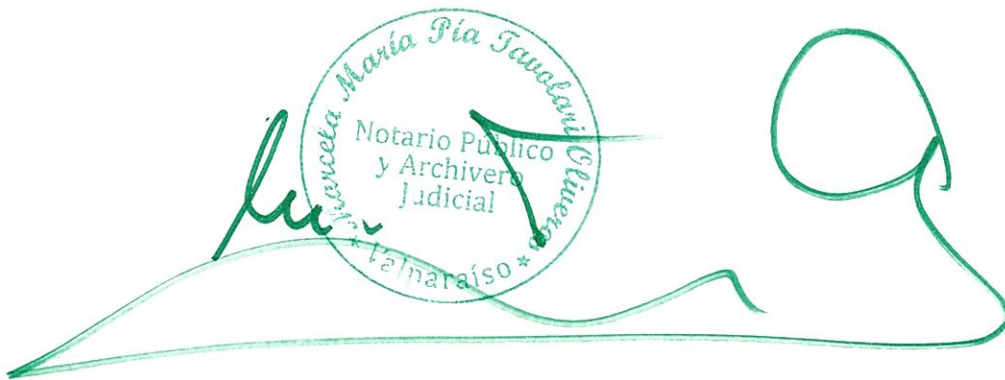
ACTA APERTURA DE SOBRE DOS “OFERTAS ECONÓMICAS” Y SOBRE TRES “DESEMPATES” SUBASTA CUOTA LTP UNIDAD DE PESQUERÍA MERLUZA



En Valparaíso, República de Chile, a veintiuno de diciembre del año dos mil veintitrés, ante mí, **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, abogado, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso, en mi oficio de calle Almirante Blanco Encalada número seiscientos cuarenta y ocho, a solicitud de don **FRANCISCO JAVIER ORTÍZ MALLEGAS**, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad y RUT número quince millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Protocolizar Acta Apertura de sobre dos “Ofertas Económicas” y sobre tres “Desempates” Subasta de la Cuota LTP Unidad de Pesquería Merluza Común comprendida entre la Región de Coquimbo al Paralelo 41° 28, 6’ L.S. por lotes renunciados, conforme



a lo establecido en el Decreto Supremo número ciento tres de dos mil quince y a lo dispuesto en la Resolución Exenta Cero Papel número cuatrocientos cincuenta y nueve del año dos mil veintitrés, de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura. El acta y sus anexos constan de cuatro hojas útiles, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. kg. Se da copia. **Doy fe.**



A handwritten signature in green ink is written over a circular notary seal. The seal contains the text: "Marcela María Pía Tavalari Olvera", "Notario Público y Archivero Judicial", and "Valparaíso".



ACTA APERTURA DE SOBRE 2 "OFERTAS ECONÓMICAS"
Y SOBRE 3 "DESEMPATES" DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE INDICA



En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 10:00 horas del día 21 de diciembre de 2023, se da inicio al Acto de Apertura de los Sobre N° 2 "Oferta Económica" y N° 3 "Desempates" de la Subasta de la cuota LTP Clase B Unidad de Pesquería Merluza común comprendida entre la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S., por lotes renunciados. Lo anterior conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 103 de 2015 y lo dispuesto en la Resolución Exenta Cero Papel N° 459 de 2023, de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, la Señora Marcela María Pía Tavalari Oliveros, Notario Pública de la ciudad de Valparaíso, quien suscribe y levanta la presente acta.

Se procede a certificar que la cantidad de sobres N° 2 y N° 3, que corresponden a los interesados que dieron cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios del proceso que fueron debidamente presentados en el periodo de recepción de sobres del proceso de Subasta de la cuota LTP Clase B Unidad de Pesquería Merluza común comprendida entre la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S., por lotes renunciados.

Cantidad de sobres N° 2: 1

Cantidad de sobres N° 3: 1

Calificaron válidamente para participar 1 oferente.

Los sobres recepcionados se proceden a abrir en el presente acto. Del contenido de los sobres se informa lo siguiente:

Pag: 4/9



Certificado N°
123456853529
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Subasta de Licencias Transables Clase B de Merluza común comprendida entre la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S.

Participantes

Empresas de menor tamaño de acuerdo a la Ley N° 20.416 (EMT)	:	0
Todo Oferente	:	1
Total participantes	:	1

Los sobres recepcionados se procedieron a abrir en el presente acto, de acuerdo al orden establecido en las bases administrativas, aprobadas por Resolución Exenta Cero Papel N° 459 de 2023, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



Subasta de Licencias Transables Clase B de Merluza común comprendida entre la
Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S.
Lotes Reservados a Empresa de menor tamaño conforme a Ley N° 20.416, por lotes
renunciados.



Lote	Oferente
25	LOTE DESIERTO
26	LOTE DESIERTO
27	LOTE DESIERTO
28	LOTE DESIERTO
29	LOTE DESIERTO



Subasta de Licencias Transables Clase B de Merluza común comprendida entre la

Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S.

Lotes sin restricción de oferente, por lotes no renunciados

Lote	Oferente	Monto oferta UTM/por lote	Monto oferta Desempate
44	PACIFIC BLU SpA	148,60	No hay empate. No aplica
45	PACIFIC BLU SpA	247,66	No hay empate. No aplica

Observaciones Generales

La Notario presente certificó previamente que las cajas donde se contenían las ofertas económicas se encontraban vacías.

Se faculta a don Francisco Javier Ortiz Mallegas para protocolizar la presente acta.



Dejo expresa constancia que estuvieron presentes en este proceso de apertura de los sobres 2 y 3 denominados "Ofertas Económicas" y "Desempates", respectivamente, desde su inicio, la comisión de apoyo señalada en las bases administrativas respectiva y los siguientes funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que a continuación se individualizan y cuyas firmas se anexan, entendiéndose que forman parte integrante de esta acta.



Nombre	Firma
1. Ruben Pinochet	
2. Mauro Urbina	
3. Francisco Ortiz	
4. Marcela García	
5. Ivonne Montenegro	
6. Thiare Ortiz	
7. Paola Bustos	

Se pone término al presente acto siendo las 10:07 horas, levantándose el acta que firmo y sello.



 Marcela María Pía Tavotari Oliveros
 Notario Público y Archivero Judicial

Ciudad de Valparaíso



Protocolizo el documento que antecede, el que se anota
bajo el Nº 1657 y que agregó en el Protocolo de
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 21 de Diciembre del año 2023.



A handwritten signature in blue ink is written over a circular notary seal. The seal contains the text: "Marcela María Pía Tauliani", "Notario Público y Archivero Judicial", and "* Valparaíso *".

